

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA PARA LAS JUVENTUDES



MAYRA ANGELICA ALONSO MONTEALEGRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO
2019

INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES GOBERNACIÓN DEL META GERENCIA
PARA LAS JUVENTUDES

MAYRA ANGELICA ALONSO MONTEALEGRE

Informe de práctica presentado como requisito para optar al título de Profesional en Negocios
Internacionales

Asesora

Mg.MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Mg. Educación.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2019

Autoridades Académicas

P. José Gabriel MESA ANGULO, O. P.

Rector General

P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Mg. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

Nota de aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Tutora trabajo de grado.

ALFONSO CANÓNIGO GALVIS

Jurado

MARIA ANGELICA REYES PACHECO

Jurado

Villavicencio, septiembre de 2019

Dedicatoria

A mis padres por todo el apoyo, amor y dedicación que me han brindado, quedó como su más
agradecido y seguro servidor.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por concederme la salud, la fortaleza y la oportunidad de culminar mis estudios universitarios como Profesional en Negocios Internacionales; a mis padres que sin su apoyo incondicional no hubiera sido posible cumplir esta gran meta que hace parte de mi proyecto de vida; a todos y cada uno de mis seres queridos que a lo largo de este grato camino me aportaron su granito de arena para salir adelante y con gran satisfacción ; sin duda alguna el haber elegido a la Universidad Santo Tomás como garante de mi educación profesional en Negocios Internacionales.

Me siento absolutamente orgullosa al haber contado con personas maravillosas que me brindaron su apoyo en la carrera, los docentes, compañeros de clase, al equipo de trabajo de la Gobernación del Meta, que con cada experiencia diaria alimentaron mi conocimiento como una gran profesional y así implementarlo en mi diario vivir, mi más plácido agradecimiento por mi formación adquirida en la academia.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Objetivos	13
1.1 Objetivo general	13
1.2 Objetivos específicos.....	13
2 Perfil de la entidad	14
2.1 Ubicación.....	14
2.2 Elementos estratégicos	14
2.2.1 Misión.....	15
2.2.2 Visión.....	15
2.3 Estructura organizacional	15
2.4 Oficina Gerencia para las Juventudes.....	17
3 Cargo desempeñado y funciones asignadas.....	20
3.1 Nombre del cargo	20
3.2 Objetivos del cargo.....	20
3.2.1 Actividades realizadas.....	20
3.2.2 Primer Comité Técnico de la Gerencia para las Juventudes, avance del Plan de Desarrollo Departamental en la política de los jóvenes.....	21
3.2.3 Seguimiento e implementación de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.....	21
3.2.4 Socialización de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta....	22
3.2.5 Capacitación Emprendimiento Verde para beneficiarios Programa Emprendimiento Juvenil.....	23
4 Reflexiones Finales y Conclusiones	25
Referencias bibliográficas	27
Anexos.....	28

Lista de Figuras**Pág.**

<i>Figura 1. Organigrama, Gobernación del Meta.....</i>	16
---	-----------

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Comité técnico de la Gerencia para las Juventudes. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.	28
Anexo 2. Seguimiento e implementación de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.	28
Anexo 3. Socialización de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.	29
Anexo 4. . Capacitación Emprendimiento Verde para beneficiarios Programa Emprendimiento Juvenil	29
Anexo 5. Taller Tips de moderación dirigido por Cooperación Alemana GIZ. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.	30
Anexo 6. Formato Matriz de Seguimiento a la Política Publica Intergeneracional de Juventud Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión..	30
Anexo 7. Reunión con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión..	31
Anexo 8. Reunión con los pasantes y las entidades que forman parte del convenio con la Secretaría Administrativa del Meta. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión	31

Resumen

El desarrollo de este informe muestra al detalle el proceso de la realización de las prácticas profesionales como prerequisite para culminar la carrera y obtener el título como profesional en Negocios Internacionales. Gracias al convenio de la Universidad Santo Tomás con la Gobernación del Meta, se puede proceder a realizar la implementación de la teoría a la práctica en un ámbito laboral real.

La Gobernación del Meta en su empeño por dar a conocer las labores en pro del departamento permite al estudiante apoderarse y desarrollar funciones acordes a los temas adquiridos en el transcurso de la carrera, por ende, la Gerencia para las Juventudes ofrece el espacio idóneo para que el estudiante aplique sus conocimientos profesionales adquiridos y así mismo identificar, conocer y aprender sobre la Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta, que reúne los derechos y deberes de los jóvenes del Meta, en alianza con la Oficina Técnica de Cooperación Internacional, se exponen las ofertas institucionales a la juventud metense con el fin de incrementar los recursos provenientes de la Secretaria Social , para fortalecer aprendizajes que ayuden a superar el emprendimiento laboral en cada uno de los participantes , sobre los diferentes programas y procesos correspondientes de la entidad pública en el Meta.

Mediante el compromiso y la responsabilidad que asume el pasante para cumplir con sus labores profesionales en pro de la figura pública ante un departamento, la Gerencia para las Juventudes permite al profesional de apoyo interactuar como ente principal para ejercer y dar a conocer los logros y las labores en la oficina, proporcionando una memorable experiencia laboral.

Palabras Clave: Práctica profesional, Gerencia para las Juventudes

Abstract

This report describes the progress of the professional internship process. The development of this report shows in detail the process of carrying out professional practices as a prerequisite for completing the degree and obtaining the degree as a professional in International Business. Thanks to the agreement of the Santo Tomas University with the Governorate of the Goal, it is possible to proceed with the implementation of theory to practice in a real work environment.

The Governorate of the Goal in its effort to publicize the work in favor of the department allows the student to seize and develop functions according to the topics acquired during the course of the career, therefore, the Youth Management offers the ideal space for The student applies his acquired professional knowledge and also identify, know and learn about the Intergenerational Public Policy of Youth of Meta, which brings together the rights and duties of young people of Meta, in relation to the Technical Office of International Cooperation to offer Institutional offers to youth get in order to maximize resources from the Social Secretariat, facilitating learning, encouraging young people to work entrepreneurship, on the different programs and corresponding processes of the public entity in the Goal

Through the commitment and responsibility that the intern assumes to fulfill their professional work for the public figure before a department, the Youth Management allows the support professional to interact as the main entity to exercise and make known the achievements and work in the office, providing a memorable work experience.

Keywords: Professional practice, Youth Management

Introducción

La Oficina de Gerencia para las Juventudes, que se dedica a coordinar la política, programas y proyectos dirigidos a buscar la protección integral de los derechos de la juventud en el Departamento, exige que el profesional de negocios internacionales tenga una clara concepción de la Política Pública, Emprendimiento y la relación con la Oficina Técnica de Cooperación internacional en pro de los jóvenes del Meta y como este participa en el desarrollo económico y social de un país y de esta manera pueda entender la imperante necesidad de fortalecer el sistema de dirección y defensoría pública juvenil , aunando esfuerzos entre la institucionalidad y las agencias de cooperación que dentro de su mandato internacional ejecutan proyectos y programas en el departamento a favor de los jóvenes metenses. En este sentido el practicante se sumerge en una experiencia laboral invaluable dentro de su formación en la carrera para poder proponer estrategias que intensifiquen la labor social y educativa en la comunidad juvenil.

Como se señaló anteriormente, es requisito que el estudiante cumpla a cabalidad con una de las cuatro opciones de grado con el propósito de optar al título de profesional en Negocios Internacionales tal como está expuesto en el reglamento de opciones de grado una vez el estudiante finaliza con éxito su plan de estudios. De este modo, el propósito de este trabajo es detallar la labor realizada durante la realización de la practicas empresariales en la Gerencia para las Juventudes de la Gobernación del Meta, espacio en el cual el practicante puede tener un verdadero nexo entre el saber teórico y quehacer real en el marco de tener una inserción exitosa en la vida socio profesional.

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Apoyo técnico y seguimiento a todas las acciones realizadas dentro de la Implementación de la Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta, con capacitaciones y talleres que instruyan los emprendimientos juveniles para dar solución y disminuir las problemáticas económicas y académicas de los jóvenes del Meta.

1.2 Objetivos específicos

- Informar y apoyar las ofertas de emprendimientos juveniles.
- Actualizar y realizar seguimiento a la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.
- Actualizar las fichas por programas educativos internacionales.
- Participar en mesas de trabajo.
- Revisar y extender a otras secretarías y dependencias las convocatorias internacionales en relación con la Oficina de Cooperación Internacional.

2 Perfil de la entidad

La Gobernación del Meta es una entidad territorial de orden público encabezada por la Gobernadora Marcela Amaya García, dentro de su función está dirigir de manera conjunta los 29 municipios que conforman el Departamento del Meta, y en este sentido velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social en EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019, el cual está encaminado en atender las necesidades de la comunidad metense de manera ágil, integra y oportuna, a través del fortalecimiento del tejido empresarial del departamento, mejorando la calidad educativa, reducción de la pobreza entre otros objetivos, los cuales se enmarcan en los cinco (5) ejes estratégicos del Plan de Desarrollo denominados: Desarrollo Humano Incluyente y Equitativo, Infraestructura para las Oportunidades, Sustentabilidad Económica y del Territorio, Paz y Reconciliación y finalmente Fortalecimiento Institucional. (Gobernación del Meta, 2019)

2.1 Ubicación

La Gobernación del Meta está ubicada en la siguiente dirección: Carrera 33 No 38-45 Plaza Libertadores - Centro, Ed Gobernación Villavicencio, Colombia; La Secretaria Social Departamental está ubicada en el cuarto (2) piso del edificio, en este se encuentra la Oficina Gerencia para las Juventudes en la cual se realizaron las prácticas.

2.2 Elementos estratégicos

Dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico y Social EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019; se enmarca la Misión, Visión, Política de Gestión Integral y Objetivos del Sistema de Gestión Integral para la vigencia del Plan de Desarrollo descrito anteriormente.

2.2.1 Misión.

A continuación se da a conocer la misión de la Gobernación del Meta la cual busca que el Departamento, a partir de su modernización institucional y en el marco de sus competencias constitucionales y legales, atenderá de manera prioritaria las demandas que efectúe su población, con el fin de eliminar diferencias y cerrar brechas a partir de acuerdos, alianzas y convenios que permitan elevar la calidad de vida, dinamizar el desarrollo económico del departamento con la participación de todos los actores, de acuerdo las políticas contenidas en el plan de desarrollo económico y social. Ordenanza No.902 de 2016 [Asamblea Departamental del Meta]. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” y se dictan otras disposiciones. Julio 15 de 2016.

(Gobernación del Meta, 2019)

2.2.2 Visión.

En la visión de la Gobernación del Meta, el Departamento alcanzará en 2019 mejores indicadores de desarrollo humano, tendrá nuevas perspectivas económicas; será una potencia nacional en agro-industria y turismo; se convertirá en un territorio de paz y reconciliación; mostrará mayores índices de inclusión social; valorará su potencial pluriétnico y multicultural; y mejorará sus resultados en equidad y sostenibilidad. Ordenanza No.902 de 2016 [Asamblea Departamental del Meta]. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2016-2019, “El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación – Equidad” y se dictan otras disposiciones. Julio 15 de 2016.

(Gobernación del Meta, 2019)

2.3 Estructura organizacional

El Organigrama de la Gobernación del Meta deja evidenciar la jerarquía y el funcionamiento de la entidad, en su más alto nivel se encuentra el despacho de la Gobernadora quien direcciona coordina las demás secretarías, El gabinete de la Gobernación lo componen dieciocho (18) Secretarías dentro de las cuales la Secretaria Social Departamental hace parte, este a su vez tiene

a cargo tres Gerencias y tres oficinas adscritas, una de ellas la Oficina para las Juventudes, encargada de promover dentro del departamento la participación de la juventud en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social.. (Ver Figura 1).

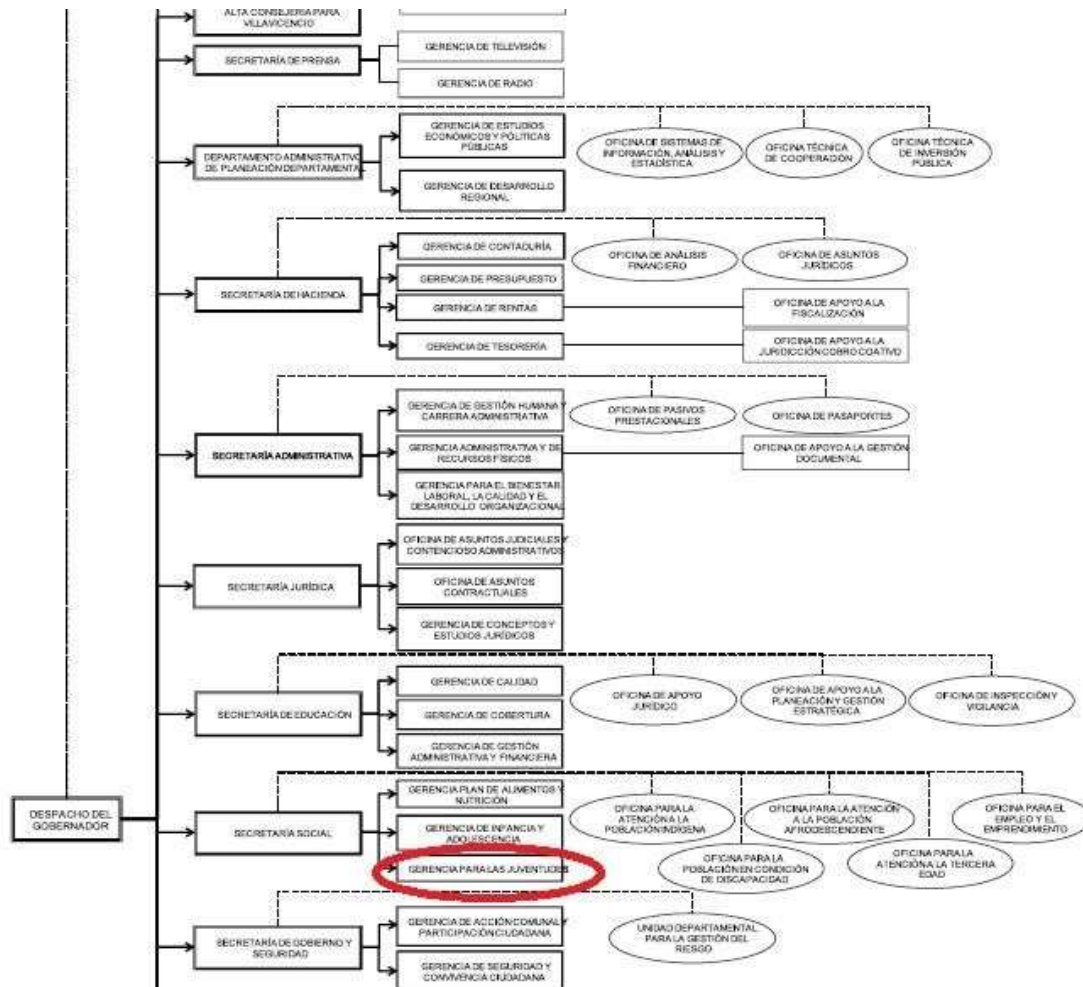


Figura 1. Organigrama, Gobernación del Meta. El organigrama ilustra y permite identificar las diferentes secretarías y dependencias de la entidad pública. Tomado de la pagina Web de la Gobernación del Meta.

Nota: El círculo rojo representa el área donde se realizaron las prácticas.

2.4 Oficina Gerencia para las Juventudes

La Oficina Gerencia para las Juventudes dentro de su accionar se reconocen cuatro (4) programas, uno de Emprendimiento Juvenil que en compañía de una Cooperación Alemana GIZ fortalecen los emprendimientos de los/las jóvenes metenses, en segundo lugar Dinamizadores Juveniles asistiendo técnicamente al sistema de juventud del Meta a través de las plataformas juveniles, en tercer lugar El Programa JOSE (Jóvenes Seguros) haciendo una intervención psicosocial en la comunidad juvenil del departamento y por ultimo Empoderamiento Juvenil con el apoyo de la feria de oportunidades en ayudar a los jóvenes para que se apropien de los derechos y deberes que les compete y así mismo potencializar los esfuerzos en pro del desarrollo del Meta.

La Oficina cumple con una Meta de crucial importancia dentro del Plan de Desarrollo Departamental “El Meta tierra de oportunidades. Inclusión-Reconciliación-Equidad” pretende “Implementar la Inclusión Juvenil en el Departamento del Meta” entendiendo la necesidad de vincular a los jóvenes del departamento con el contexto laboral, social, político, ambiental, internacional, entre otros, contribuyendo con el desarrollo sustentable y la consolidación de una paz mundial.

En el marco normativo: Decreto 089 de 2000: Por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones. De tal forma que se establece que los consejos de juventud son organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones e integrantes del Sistema nacional de Juventud, que operan en los departamentos, distritos y municipios y en el nivel nacional, conforme lo dispuesto en la Ley 375 de 1997 y de acuerdo con los criterios, reglas y orientaciones que se consignaron en el Decreto3

(República de Colombia, 2010)

La Gerencia para las Juventudes es una dependencia de la Secretaria Social del Meta creada mediante el Decreto 0460 del 2012, el cual se encarga de promover dentro del departamento la participación de la juventud en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social.

Además de las funciones dictadas en la ley 1622 del 2013 se establecen:

- Diseñar, elaborar, definir el plan de desarrollo juvenil como componente del plan de desarrollo departamental.
- Promover dentro del departamento la participación de la juventud en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social.
- Ejercer la veeduría en el departamento sobre la aplicación efectiva de las leyes, decretos y acuerdos para la juventud y así mismo sobre la eficiente, oportuna y constante prestación de los servicios dispuestos por la administración central para la juventud.
- Impulsar la formación, organización y participación juvenil como estrategia de prevención integral generadoras de alternativas de empleo digno y gerencia micro empresarial juvenil.
- Dirigir esfuerzos para garantizar el acceso libre, igual y solidario de la juventud conforme a sus cualidades al ámbito laboral, educativo de seguridad social, política y económica.
- Apoyar las diferentes formas de asociación de la juventud en el departamento.
- Diseñar las estrategias en el ámbito departamental, orientadas al desarrollo personal de la juventud.
- Impulsar acciones tendientes a la eliminación de toda forma de violencia y discriminación contra y por parte de la juventud, dando prioridad a las soluciones a través del deporte.
- Actuar como instancia de coordinación de las políticas públicas de la juventud en el ámbito local con las políticas regionales y nacionales.
- Presentar informes semestrales de gestión y resultados al señor Gobernador.
- Promover e implementar políticas que tiendan al desarrollo de la investigación, la inventiva, la creatividad y las cualidades de la juventud en los ámbitos científicos, tecnológicos, artísticos, culturales y deportivos, procurando el acceso de los jóvenes al mundo globalizado de la tecnología, la información y el conocimiento.

- Promover y realizar estudios e investigación en coordinación con otras entidades departamentales, locales, distritales y nacionales que permitan elaborar estrategias para la atención integral de juventud en el departamento.
- Presentar a la Asamblea Departamental los proyectos de ordenanzas relacionados con asuntos propios de la Gerencia.
- Gestionar recursos ante entidades internacionales para ser invertidos en los planes, programas y proyectos que busquen beneficiar a la juventud del departamento.
- Fomentar y realizar campañas relacionadas con la promoción de los derechos de la juventud consagrados en la constitución política de Colombia.
- Implementar y fortalecer programas específicos para atender adecuadamente a jóvenes desplazados, vinculados y desvinculados al conflicto armado, contraventores e infractores de la ley y además a quienes se encuentran en condiciones particulares de marginalidad que afecten su desarrollo integral.
- Apoyar la conformación y funcionamiento del consejo departamental de juventud, del que ejercerá la Secretaría técnica y a los municipios en la conformación y funcionamiento de los consejos municipales de la juventud.
- Coordinar con la Gerencia de Calidad, la definición y aplicación de indicadores de gestión para los procesos de la dependencia y responder por las metas y los indicadores de gestión contemplados en los planes indicativos y operativos, programas y proyectos de la dependencia. (Gobernación del Meta, 2019)

3 Cargo desempeñado y funciones asignadas

3.1 Nombre del cargo

Pasante profesional de la Gerencia para las Juventudes

3.2 Objetivos del cargo

- Informar y dar a conocer las ofertas de emprendimientos juveniles.
- Actualizar y realizar seguimiento a la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.
- Actualizar las fichas por programas educativos internacionales.
- Participar en mesas de trabajo.
- Revisar y extender a otras secretarías y dependencias las convocatorias internacionales en relación con la Oficina de Cooperación Internacional.

3.2.1 Actividades realizadas

La Gerencia para las Juventudes dentro de su accionar realiza asistencia técnica a los y las jóvenes con la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta y en apoyo de la Cooperación Alemana GIZ para apoyar los emprendimientos juveniles expuestos por la comunidad y en contribución con la Oficina Técnica de Cooperación Internacional emitir las ofertas académicas internacionales, por ende La gerencia brinda el espacio propicio para aplicar los conocimientos adquiridos por la academia.

3.2.2 Primer Comité Técnico de la Gerencia para las Juventudes, avance del Plan de Desarrollo Departamental en la política de los jóvenes.

En la Gerencia, la sensibilización a las administraciones municipales y demás actores del sistema departamental de juventud sobre política pública es de suma importancia, realizando el apoyo logístico y asistencia al Comité Técnico, en el cual los presidentes y delegados de los diferentes municipios que conforman cada una de las Subcomisiones, identifican los objetivos estratégicos e indicadores de la Política Pública para el fortalecimiento de cada uno de los ejes desde la estrategia dinamizadores brindando el apoyo necesario a la comunidad juvenil metense.

De esta manera, participé activamente en la preparación y ejecución de dicha actividad; dentro de las tareas que desarrollé estuvo la elaboración de la agenda e invitación a la reunión, validación de la lista de asistentes, alistamiento de materiales físicos y audio visuales, también participé en el desarrollo de la actividad. Las actividades realizadas sirvieron y apoyaron el desarrollo de la actividad.

3.2.3 Seguimiento e implementación de la Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta.

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes. (Alzate, 2011)

Dentro del marco normativo: Ley 375 del 4 de julio de 1997 o Ley de la Juventud: su objeto es establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil, para la juventud.¹ Su finalidad es promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permite participar plenamente en el progreso de la nación.

(República de Colombia, 2010)

En el marco de la implementación de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta, se llevó a cabo el diligenciamiento de una matriz para identificar los actores y socios estrategias para el cumplimiento de dicha política pública con la sensibilización de los administrativos y actores del sistema departamental de juventud y en articulación con instituciones encargadas de cumplir los indicadores y así proceder a su socialización en los 29 municipios, fortaleciendo cada uno de los ejes desde la estrategia dinamizadores. Por medio de la recopilación de información de los actores implicados en el cumplimiento de la política pública juvenil revisar y evaluar con cada una de las dependencias a cargo de algún indicador si se están ejecutando actividades al respecto y de qué manera se están llevando a cabo, si benefician algún aspecto en los/las jóvenes metenses. También se realizaba una visita a cada secretaria o dependencia para nutrir la matriz de dicha socialización, estas visitas se realizaban mensualmente,

En esta actividad participe en la elaboración y ejecución de la matriz, interactuando con cada una de los directivos encargados de gestionar dichos procedimientos para su respectivo desempeño, muy amablemente les solicitaba la información y les daba a conocer el mecanismo de trabajo que estábamos desarrollando para presentar un informe con un estudio previo de todas y cada una de las actividades ante las entidades públicas y las dependencias cooperantes con este tema de Políticas Públicas (Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas).

3.2.4 Socialización de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.

La oficina de Gerencia para las Juventudes presento ante las diferentes secretarías y entidades competentes la Política Pública de la gerencia (De conformidad con la Ley Estatutaria 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil las políticas públicas de juventud, deben entenderse como “el proceso permanente de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes; así como para generar las condiciones necesarias para que, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente, ejerzan su ciudadanía mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos”), dando a conocer el mecanismo para

implementar la misma, por medio de las diferentes estrategias y programas de la gerencia se llega a los diferentes municipios generando condiciones para la protección y garantía en el ejercicio y disfrute de los derechos de la juventud, la afirmación de la condición juvenil y potenciar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo de manera autónoma, responsable y trascendente para el logro de la ciudadanía civil, social y pública en el departamento del Meta.

Dicha reunión se realizó en las instalaciones del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) donde participe activamente en la elaboración y ejecución, dentro de las tareas desarrolladas, estuvo la elaboración de la agenda e invitación a la reunión, validación de la lista de asistentes, alistamiento de materiales físicos y audio visuales, también participé en el desarrollo de la actividad. Y para finalizar consolidamos la planilla de asistencia para proceder a la solicitud de información con las dependencias enlazadas con los indicadores de la política y así generar el reporte de implementación en el departamento. En la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico se ubica una dependencia encargada de recopilar mensualmente toda la implementación de las Políticas Públicas en las diferentes secretarías o dependencias. En alianza con dicha dependencia realizábamos reuniones de capacitación y revisión para la socialización final de la Política Pública Intergeneracional de Juventud del Meta.

3.2.5 Capacitación Emprendimiento Verde para beneficiarios Programa Emprendimiento Juvenil

Con la finalidad de hacer un seguimiento a los jóvenes beneficiarios del programa de emprendimiento juvenil , contribuí realizando la validación de datos con una persona de apoyo del Sena donde se procede a realizar llamadas y consolidar los datos necesarios de los jóvenes del Meta, se realizan unos estudios pertinentes al proceso de selección, de esta manera se procede a ejecutar una capacitación para todos los beneficiarios donde participé como apoyo a los jóvenes para fortalecer sus ideas de negocio, aportando mis conocimientos necesarios para alimentar y completar cada proyecto. Con la participación de 19 ideas de negocio del departamento, culminaron con éxito los tres días del taller 'Entrenamiento en emprendimiento verde e inclusivo', que forma parte del proceso Semillas de Oportunidades de la Secretaría Social de la Gobernación del Meta.

Gracias al trabajo adelantado en la Mesa de Empleo y Emprendimiento Juvenil Rural, que lidera la administración departamental, se logró articular al Sena, y el programa Prodes II de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), para hacer realidad esta iniciativa. Los 25 jóvenes provenientes de los municipios de Fuente de oro, Guamal, San Carlos de Guaroa, Cubarral, Cabuyaro, Uribe, El Dorado, Barranca de Upía, Puerto Concordia, Mapiripán y Villavicencio, fortalecieron sus conocimientos en temas como criterios de innovación sostenible y venta efectiva, entre otros de importancia para su formación como empresarios de negocios verdes. Con esta implementación se busca motivar y facilitar el aprovechamiento de oportunidades de negocios locales y regionales, así como robustecer las capacidades empresariales de los productores y las iniciativas de emprendimiento de cada uno de los menores de edad.

4 Reflexiones Finales y Conclusiones

La realización de las prácticas profesionales es una oportunidad increíble para el estudiante próximo a graduarse ya que le permite experimentar una incursión al ambiente laboral, al participar y ser parte de un equipo de trabajo con responsabilidades y obligaciones que son inherentes a su profesión. La posibilidad de acercamiento a la realidad laboral que brindan las prácticas profesionales es una ventaja enorme para el estudiante, representa una posibilidad de cooperación mutua en donde el principal beneficiado es el estudiante, pues le permite combinar todos los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación académica con la realidad del campo de trabajo en el país, adquiriendo experiencias que serán las bases de la construcción del camino profesional que se inicia al recibir su título.

La experiencia y los aprendizajes que obtuve en la Gobernación del Meta en la Oficina de Gerencia para las Juventudes, bajo el cargo de Pasante profesional de apoyo en las labores de la gerencia. Significó para mí el enfrentarme por primera vez a una dinámica laboral real, comprendí la importancia de conocer y aprender a direccionar las personalidades y habilidades de un equipo de trabajo en pro del cumplimiento de Metas de la Oficina, De la misma manera, aprendí un poco más sobre la Función Pública, aprendizajes con lo que sin duda alguna lograron impactar mi vida a nivel profesional de manera positiva.

Dentro de la dinámica que se lleva a cabo en la Oficina es de vital importancia evidenciar el accionar de la Oficina en cumplimiento Política Pública, que obedece al fortalecimiento del Sistema de Inclusión del Meta, es por ello, que los conocimientos adquiridos en temas de mercadeo, me permitió cumplir con las actividades de promoción a través de las redes sociales. De igual manera, los demás conocimientos adquiridos en la universidad en la facultad de Negocios Internacionales en administración y relaciones internacionales, me permitieron atender a cada situación de manera exitosa en la labor derivada del área de la Gerencia.

Un punto importante y reflexivo acerca del funcionamiento de la Oficina, es el hecho de que ésta depende en gran parte de la vinculación de practicantes universitarios, convirtiéndola en un espacio en constante cambio, que cuenta con el aporte de diferentes perspectivas que obedecen al constante cambio al que está sujeta la comunidad internacional y nacional, y el contar con el apoyo de jóvenes permite que esta transición se asimile de manera más eficiente y eficaz dando un dinamismo interesante al actuar de la oficina.

Referencias bibliográficas

- Gobernación del Meta. (2019). Secretaria social. Obtenido de:
<https://www.meta.gov.co/web/content/secretar%C3%ADa-social>
- Gobernación del Meta. (2016). Plan de desarrollo departamental. Obtenido de:
<https://meta.gov.co/PlanDeDesarrollo/>
- Ordenanza 902. (2016). Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta para el periodo 2018-2019, "El META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad" y se dictan otras disposiciones. Asamblea departamental del Meta. Obtenido de: <http://www.asamblea-meta.gov.co/proyectos-de-ordenanzas/ordenanza-902-de-2016>
- Programa Presidencial Colombia Joven - SPI DNP. (2010). Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010. Obtenido de:
https://spi.dnp.gov.co/anexos/201012/201012-0027033430000-03-02-2011_12.32.23_p.m.-Informe%20Gesti%C3%B3n%20%202010.pdf
- Universidad Nacional de Colombia. (2011). Fórum Revista Departamento de Ciencia Política. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32359>

Anexos



Anexo 1. Comité técnico de la Gerencia para las Juventudes. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 1. Seguimiento e implementación de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 2. Socialización de la Política Publica Intergeneracional de Juventud del Meta.



Anexo 3. Capacitación Emprendimiento Verde para beneficiarios Programa Emprendimiento Juvenil



Anexo 6. Reunión con la Secretaría de Competitividad y Desarrollo. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.



Anexo 8. Reunión con los pasantes y las entidades que forman parte del convenio con la Secretaría Administrativa del Meta. Tomado base de datos interno de la Oficina en cuestión.